San Miguel de Tucumán, de septiembre del 2019

A LA SRA DECANA

Facultad de Psicología UNT

Presente:

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitar URGENTE expedición del TITULO DE PSICOLOGO en razón de haber finalizado mi carrera de grado en fecha (poner la fecha de la última materia rendida) e iniciado el trámite para la obtención del título en fecha (poner fecha de inicio de tramites)

Vuestra institución se encuentra incumpliendo la Ley 24.521 modificada por la ley 26.002 de fecha 05/01/2005 que estableció en su artículo 40: "corresponde exclusivamente a las instituciones universitarias otorgar el título de grado de licenciado y títulos profesionales equivalentes, así como los títulos de posgrado de magister y doctor, los que deberán ser expedidos en un plazo no mayor a los ciento veinte días corridos contados a partir del inicio del trámite de solicitud de título".(subrayado me pertenece)

La demora de la entrega de los mismos sin razón justificada afecta mis legítimos derechos adquiridos al título, al no poder acreditar de manera fehaciente mi titulación ante los organismos provinciales, nacionales y entidades privadas que brindan servicios de salud.

Esta afectación se traduce en un DAÑO CONCRETO Y REAL, al haber sido intimado por mi empleador a la presentación de la documentación bajo apercibimiento de darme de baja y perder mi nombramiento.

 Los motivos esgrimidos por Ud. desde su institución no configuran una justa causa en la demora, recaen sobre nuestras personas observaciones en: confección de legajos, falta de firmas en los formularios que se envía, autenticación de analíticos, cambio de sistema, etc, etc, cuestiones administrativas que Ud. deber resolver de manera interna sin que esta situación nos perjudique como es actualmente.

 Considerando que su accionar vulnera mis Derechos Constitucionales de la Libertad de Trabajo (art. 14 bis) y dentro de nuestros legítimo Derecho a Peticionar a las autoridades (artículos 14, 18 y 33 CN) es que comparecemos a solicitar la URGENTE expedición de mi título bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendientes al cumplimiento del artículo 40 de la Ley de Educación Superior y el correspondiente daño y perjuicio que esta situación me ocasiona.

 Fijo domicilio para notificación de la respuesta de la presente nota en (domicilio particular) otorgando un plazo perentorio e improrrogable de 5 días.

 Sin otro particular.

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDO

DNI